

Corporaciones Locales, todo ello en sobre cerrado. El plazo para su presentación en la Secretaría del Ayuntamiento es de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose la subasta el día siguiente hábil también en que finalice el anterior plazo, a las doce horas y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 350.000 pesetas, pudiendo ser mejorado por los licitadores, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación, no siendo válida la proposición que contenga cifras comparativas.

Garantías: La provisional el 3 por 100 del tipo y la definitiva el 6 por 100 de la cuantía que resulte del precio de remate.

Gastos: Corren de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y cuantos se originen desde la iniciación del expediente de subasta hasta su formalización, incluso del contrato y cuantos guarden relación con el mismo.

El vehículo objeto de subasta y su documentación podrán ser examinados por los interesados, previa autorización del Secretario de la Corporación, en los días en que dicho vehículo se halle franco del servicio a que está destinado.

Igualmente podrá examinarse el pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ..... de profesión ....., vecino de ..... (.....), con domicilio en dicha ciudad, calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que rigió la subasta de un camión

Pegaso-Diesel del Servicio Municipalizado de Suministro de Pescados a la población de Peñarroya-Pueblonuevo, se compromete a la adquisición de dicho vehículo matrícula CO-23.784, a que se refiere el citado pliego, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional, así como declaración jurada de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación. (Fecha y firma.)

Peñarroya-Pueblonuevo, 4 de junio de 1964.—El Alcalde.—3.108-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación del servicio de alumbrado público en barrio de Bajamar, de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día veintiocho de enero último, se anuncia concurso con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de instalación del servicio de alumbrado público en el barrio de Bajamar, de esta ciudad, de acuerdo con el proyecto redactado por el Perito Industrial Electricista don Manuel Iglesias de Ascanio.

Duración del contrato: Tres meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos: En la Secre-

taría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles en horas de nueve a trece.

Garantías: a) Provisional: Diecisiete mil pesetas (17.000).

b) Definitiva: El 6 por 100 del precio por el que se realice la adjudicación.

Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., que habita en la calle ....., número ....., bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, que han de regir en las obras de instalación del servicio de alumbrado público en el barrio de Bajamar, cuyo concurso se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número ....., del día ....., se compromete a la realización de las obras, con estricta sujeción a las condiciones que para la misma se establecen, adjuntando todos los documentos y justificantes exigidos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se señalará en forma clara en letra y número).—Fecha y firma del proponente.

Presentación de plicas: Durante los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en la Secretaría de esta Corporación y en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que venzan los diez a que se refiere el apartado anterior para su presentación.

El pago de estas obras se hará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, no siendo necesaria autorización alguna para la realización de las mismas.

San Cristóbal de La Laguna, 28 de mayo de 1964.—4.191-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Instituto Nacional de Industria

«Obligaciones INI-GESA, tercera emisión», que han sido puestas en circulación el día 12 de mayo de 1964 y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 150.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de enero y el 30 de julio de cada año, autorizada por el Decreto 1.355/1964, de 30 de abril.

Emisión: Tercera.  
Serie: Única.  
Número de títulos: 30.000.  
Numeración: 1 al 30.000.  
Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas.  
Nominal total: 150.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente.—3.081-A.

«Obligaciones INI-BAZAN, cuarta emisión», que han sido puestas en circulación el día 12 de mayo de 1964, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 150.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual libre de im-

puestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de enero y el 30 de julio de cada año, autorizada por el Decreto 1.351/1964, de 30 de abril.

Emisión: Cuarta.  
Serie: Única.  
Número de títulos: 30.000.  
Numeración: 1 al 30.000.  
Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas.  
Nominal total: 150.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente.—3.082-A.

«Obligaciones INI-Celulosas de Motril, tercera emisión», que han sido puestas en circulación el día 12 de mayo de 1964 y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 100.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de enero y el 30 de julio de cada año, autorizada por el Decreto 1.354/1964, de 30 de abril.

Emisión: Tercera.  
Serie: Única.  
Número de títulos: 20.000.  
Numeración: 1 al 20.000.  
Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas.  
Nominal total: 100.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente.—3.083-A.

«Obligaciones INI-Hidrogalicia, cuarta emisión», que han sido puestas en circulación el día 12 de mayo de 1964 y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 100.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 28 de febrero y el 30 de agosto de cada año, autorizada por el Decreto 1.353/1964, de 30 de abril.

Emisión: Cuarta.  
Serie: Única.  
Número de títulos: 20.000.  
Numeración: 1 al 20.000.  
Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas.  
Nominal total: 200.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente.—3.084-A.

«Obligaciones INI-Intelhorce, segunda emisión», que han sido puestas en circulación el día 12 de mayo de 1964 y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 200.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, autorizada por el Decreto 1.352/1964, de 30 de abril.

Emisión: Segunda.  
Serie: Única.

Número de títulos: 40.000.  
Numeración: 1 al 40.000.  
Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas.  
Nominal total: 200.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente.—3.085-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

#### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Entrecañales y Távora, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Rota.

Objeto de la instalación: Línea aérea a 15.000 V., de 600 metros de longitud, y caseta de transformación de 40 KVA. 15.000/220 V.

Presupuesto: 182.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 40 KVA.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Cádiz a 8 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe Miguel A. de Mier.—4.400-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública de la delimitación del polígono «Vega de Arriba», de Mieres (Oviedo)

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, la delimitación del polígono «Vega de Arriba» sito en el término municipal de Mieres (Oviedo), con arreglo a los siguientes límites:

El punto 1. Se encuentra situado en el vértice formado por una línea paralela a los bloques del barrio de Santa Marina y a unos 12 metros aproximadamente, con paralela trazada a la margen Este del río Caudal y con una distancia constante de 34 metros aproximadamente.

Lado 1-2: Tramo recto que sigue en línea paralela a los bloques de la barriada de Santa Marina y a una distancia de éstos de unos 12 metros en dirección Este, en una longitud de unos 238 metros.

Lado 2-3: Tramo formado por una línea paralela al eje del Ferrocarril Vasco Asturiano, conservando una separación constante del referido eje de 5 metros a lo largo del recorrido y con una longitud aproximada de 787 metros.

Lado 3-4: Recto, de unos 214 metros, toma la dirección Oeste hasta su encuentro con la paralela a la margen Este del río Caudal, formando un ángulo con el eje del Ferrocarril Vasco Asturiano de 90 grados.

Lado 4-1: Lindero que toma la dirección aproximadamente Norte, manteniéndose casi constantemente a una distancia aproximada de 34 metros a lo largo de la margen Este del río Caudal, hasta alcanzar una longitud de 747 metros en tres tramos: el primero, recto, de 410 metros; el segundo, curvo, y que tiene 115 metros de

longitud su cuerda, y el tercero, recto, de 222 metros, que termina en el punto número 1, lugar de partida.

Afecta la delimitación a los presuntos titulares que a continuación se relacionan:

Parcela número	Propietario	Domicilio
1	Amelia Alvarez Ribera .....	O. Redondo, 43 (Mieres).
2	Hnos. Herminia Argüelles .....	M. Nacional, 3 (Oviedo).
3	José Flores Rego .....	Vega de Arriba (Mieres).
4	José Flores Alvarez .....	Vega de Arriba (Mieres).
5	Herminia Ruiz Sánchez .....	Vega de Arriba (Mieres).
6	Manuel Montes González .....	C. Sanjurjo, 6 (Mieres).
7	Gerardo Suárez García .....	Vega de Arriba (Mieres).
8	Arturo Martínez Villar .....	Vega de Arriba (Mieres).
9	José Rodríguez Alvarez .....	Requejo (Mieres).
10	Consuelo Monzón Suárez .....	Oñón (Mieres).
11	José A. Fernández Suárez .....	Cenera (Mieres).
12	Froilán Fernández Fernández .....	Olloniego (Oviedo).
13	Hnos. Gerardo Molleda .....	La Villa (Mieres).
14	Juan Luis García Tuñón .....	Viade (Mieres).
15	Juan Luis García Tuñón .....	Viade (Mieres).
16	Hnos. Nicolás Velasco Velasco .....	La Villa (Mieres).
17	Antonio Fernández Suárez .....	José Antonio, 3 (Mieres).
18	Juan Suárez Suárez .....	T. Cuesta, 27 (Mieres).
19	Manuel Marcos Fernández .....	B.º Sta. Marina, C/ Canal, número 1 (Mieres).
20	María Echevarría Muñoz .....	Vega de Abajo (Mieres).
21	Isaías Zapico Alvarez .....	La Villa (Mieres).
22	José Velasco Fernández .....	José Antonio, 3 (Mieres).
23	José Antonio Fernández Suárez .....	José Antonio, 3 (Mieres).
24	José Antonio Fernández Suárez .....	Bernardo Aza, 12 (Mieres).
25	José García Peláez y cuatro más .....	Mieres.
26	Ayuntamiento .....	

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, Arzobispo Guisasaola, 2, a las horas de oficina, interesándose de los afectados por los escritos que sobre dicho proyecto formulen, los presenten por triplicado.

Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial, durante el citado periodo de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

#### Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: descripción, dominio, cargas.

b) Ultimo recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: descripción, dominio, cargas.

b) Ultimo recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

1. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere. Testamento del causante. Certificado de Actos de Ultima Voluntad. Certificación de Defunción. Liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto de Derechos Reales. Declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Ultimo recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad con nota del Liquidador del Impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

Cuando las fincas estén afectas al arbitrio del plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

#### Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Ultimo recibo de renta.

#### Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Ultimo recibo de renta.

c) Ultimo recibo de la contribución industrial.

Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberá aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.159-A.

**TERMINOR, S. A.**

BILBAO

Gardoqui, 8

Capital: 600.000.000.

Objeto: Proyecto, construcción y explotación de centrales térmicas.

Suscripción pública de 30.000 obligaciones de 5.000 pesetas nominales cada una, serie única, por un importe de 150.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 7,8947 por 100, con impuesto a cargo del tenedor. Será a cargo de la Sociedad el impuesto de negociación.

Cupones semestrales, pagaderos en 1 de enero y 1 de julio, con vencimiento del primer cupón el 1 de enero de 1965.

Renta anual: 6 por 100, teniendo en cuenta los impuestos actualmente en vigor.

Amortización: En quince años, a la par, mediante sorteos anuales a partir de 1 de julio de 1968, por anualidades constantes de interés y amortización, reservándose la facultad de anticiparla total o parcialmente.

Garantía de la emisión: El activo de la Sociedad emisora y el aval de «Iberduero, Sociedad Anónima», y «Electra de Viesgo, S. A.».

Fecha de emisión: 17 de junio de 1964.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas en defensa de los intereses y derechos de los mismos conforme a lo establecido por la Ley.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don José Luis Ibáñez y García Velasco.

Se solicitará oportunamente la admisión de los títulos a la cotización oficial de la Bolsa de Bilbao, así como su inclusión entre los valores aptos para inversiones de las Cajas de Ahorro.

4.235-C.

**IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.**

MADRID

*Anuncio de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social (calle de Atocha, número 107), a las doce horas del día 28 de junio, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1963-64.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964-65 y suplentes.

3.º Aumento del capital social.

Podrán asistir a dicha Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación y que cumplan las condiciones que señalan los Estatutos sociales, debiendo estar en posesión de la tarjeta de asistencia.

Los documentos a que se refiere el punto primero estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.278-C.

**COBRE Y PIRITAS DE CUEVA DE LA MORA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Casa Colón (alameda Sundheim, número 1, Huelva) el próximo día 30 del actual, a las cinco horas de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias, para aprobación, en su caso.

2.º Renovación reglamentaria de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuenta.

Huelva, 5 de junio de 1964.—El Vice-secretario, Rafael de Estrada.—4.272-C.

**ELECTRA POSADAS, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en el edificio social (calle Plantío, 17, primero, de Ezcaray, Logroño) el día 3 de julio de 1964, a las once y media de la mañana, para solicitar de la Junta autorización para seguir las negociaciones para la cesión del negocio de la Sociedad.

Caso de no reunir suficiente número de accionistas, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día 4 del mismo mes, en el mismo local y a la misma hora.

Bilbao, 9 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.291-C.

**GENERAL DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.**

(GINSA)

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Burgos, número 10, de Palencia) para el día 26 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27, en segunda convocatoria, si a la primera no concurriese el capital legal necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la misma Junta.

Palencia, 8 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—959-D.

**OLEO METALGRAFICA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**

(OLMESA)

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio del corriente año 1964, a las once de la mañana, en el domicilio social (avenida de Andrés Segovia, número 21, Linares, Jaén), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período de tiempo.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Designación de señores accionistas interventores a efectos de la aprobación del acta de la Junta que se convoca; y

5.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Asamblea extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Confirmación del contenido del artículo 13 de los Estatutos sociales; y

2.º Nombramiento de dos señores accionistas como interventores para la aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Los señores accionistas que individualmente o agrupados posean como mínimo veinticinco acciones y acrediten su derecho con la antelación señalada en los Estatutos; podrán retirar las necesarias tarjetas de asistencia de la Secretaría de la Sociedad.

Si a ello hubiera lugar, las Juntas se celebrarían en segunda convocatoria al siguiente día, a la hora y en el lugar señalado para la primera.

Linares, 9 de junio de 1964.—El Consejero-Secretario, José Pinilla Arribas.—4.269-C.

**MARDOMINGO, S. A.**

LA CORUÑA

*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las cuatro y media de la tarde del día 26 de junio actual, en primera convocatoria, y el día 27 del mencionado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

La Coruña, 4 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Campo Mardomingo.—958-D.

**PLAYA DE MADRID, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del presente mes de junio, a las seis de la tarde, en su domicilio social (Monte Esquinza, número 30), en primera convocatoria, y en segunda el día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de los censores de cuentas para el año 1964.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Consejero de Administración.—4.308-C.

**COMPANIA ANONIMA DE HILATURAS DE ALGODON**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 del corriente, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias de 1963

y aplicación de los resultados del ejercicio.

Nombramiento de censores de cuentas para 1964.

Madrid 5 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.294-C.

#### SALTO EL OLVIDO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (paseo de la Infanta Isabel, número 17, de esta capital), a las doce de la mañana del día 27 del mes en curso, para someter a su aprobación la Memoria y balance del pasado ejercicio de 1963, la renovación estatutaria del Consejo de Administración y el nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 1964.—4.297-C.

#### GARCIA SEGOVIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas en el domicilio social, a las cinco de la tarde del día 26 de junio, al objeto de aprobar cuanto corresponda con arreglo a los Estatutos sociales, en relación al ejercicio de 1963.

Madrid, 8 de junio de 1964.—4.699-8.

#### BERGARECHE Y COMPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Buenos Aires, número 12), a las cinco de la tarde del día 27 de junio de 1964, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 1963.

2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 2 de junio de 1964.—4.306-C.

#### TALLERES ELECTROMECANICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona (calle de Garcilaso, números 106 y 126), a las doce de la mañana, el día 27 de junio de 1964, con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores censores de cuentas.

2.º Aprobación, previo examen, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963.

3.º Aprobación de la gestión del consejo en 1963.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para 1964.

Barcelona, 9 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo.—4.305-C.

#### NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA, S. A.

##### MADRID

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 30 del actual mes de junio, a las diez horas, para tratar del examen y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, distribución de beneficios y designación de censores de cuentas.

##### Junta general extraordinaria

A continuación de la Junta general ordinaria, y según acuerdo del Consejo, se convoca a Junta general extraordinaria, para tratar del aumento de capital social

y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Empresa.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.356-C.

#### NAVIERA MOREY, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social (plaza de Urquinaona, 5, Barcelona) el día 23 de junio corriente, a las cinco y media de la tarde, de primera convocatoria, o el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección en el mismo ejercicio.

3.º Reección de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1964.

5.º Asuntos generales.

Barcelona, 6 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.281-C.

#### YLLA, S. A.

##### Convocatoria

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para celebrar en la ciudad de su domicilio social, calle Nueva, 2, piso segundo, el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de los balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memorias del Consejo de Administración correspondiente a los ejercicios de 1960, 1962 y 1963.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, presidente, consejeros-delegados y apoderados de la sociedad durante los ejercicios mencionados, tanto en el aspecto económico e industrial como en el contencioso de la Sociedad.

3.º Renovaciones y nombramientos de los miembros del Consejo de Administración que procedan.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán reunir las condiciones exigidas por el artículo 14 de los Estatutos sociales en relación con los artículos 59 y 60 de la Ley.

Ripoll, 10 de junio de 1964.—El Presidente accidental, Pedro M. Ylla.—4.792-2.

#### YLLA, S. A.

##### Convocatoria

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para celebrar en la ciudad de su domicilio social, calle Nueva, 2, piso segundo, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Traslado del domicilio social.

2.º Modificación del artículo primero de los Estatutos sociales.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán reunir las condiciones

exigidas por el artículo 14 de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 59 y 60 de la Ley.

Ripoll, 10 de junio de 1964.—El Presidente accidental, Pedro M. Ylla.—4.793-2.

#### COMPANIA AUXILIAR DE LA EDIFICACION, S. A.

##### MADRID

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Monte Esquinza, 30, primero, a las once de la mañana del próximo día 29 del corriente, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.422-C.

#### LABORATORIOS ERN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 29 de junio, a las diez horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 10 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.427-C.

#### ACEROS ROECHLING, S. A.

Con arreglo al artículo 12 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria del ejercicio de 1963, que se celebrará el día 30 del corriente mes de junio, a las doce horas de la mañana, en el local social, para resolver los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.428-C.

#### BAKINS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el caso de no concurrir las circunstancias establecidas en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de administración.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo (ilegible).—4.421-C.



**COMPANIA TRASATLANTICA  
ESPANOLA, S. A.****AVISO***Junta general ordinaria*

Se previene a los señores accionistas que, por no haber sido solicitado hasta la fecha, suficiente número de tarjetas de asistencia que represente las necesarias acciones para obtener el «quorum» que previene el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria de la Compañía, convocada para el próximo día 19, a las doce, tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora y en el mismo domicilio social, plaza del Duque de Medinaceli, 8, Barcelona.

Barcelona, 13 de junio de 1964.—4.444-C.

**HARINERA DE COLMENAR, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del mes actual, a las veinte horas, en el domicilio social, carretera de Hoyo de Manzanares, 1, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio económico de 1963.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Colmenar Viejo, 9 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.448-C.

**VITROCERAMICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Habana, 44, Madrid, el próximo día 27 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese necesario, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1963, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.429-C.

**UNION Y PREVISION MEDICA****Cía. Española de Seguros, S. A.***Junta general ordinaria*

Por el presente se anuncia Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el siguiente día hábil a aquel en que se cumplan quince desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Ramón y Cajal, 5, primero, en Murcia, para deliberar y acordar sobre:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión económica del precedente ejercicio.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración y ratificación del de Director-Gerente.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los asistentes acreditarán su calidad de accionistas conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos sociales, y si, además, intervinieren en representación de otro accionista, lo acreditarán mediante el oportuno poder notarial.

Murcia, 4 de junio de 1964.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—4.450-C.

**ESPECTACULOS TOLOSA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 30 de junio próximo, a las doce horas, para la lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, propuesta sobre beneficios y aprobación, en su caso.

Tolosa, 18 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.455-C.

**FONTORDERA, SOCIEDAD ANONIMA****MANRESA****Cirera, 9 y 11**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de junio de 1964, en primera convocatoria, y el día 30 de igual mes y año, en segunda convocatoria, a las veinte horas, en el domicilio de esta Sociedad, calle Cirera, 9 y 11, para tratar de los asuntos de su competencia.

Manresa, 6 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana Ferrer, Vda. de Carreras.—4.804-5.

**HERCULES IBERICA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 29 de junio, a las doce treinta horas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (calle de Tomás A. Alonso, 194, Vigo), con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido durante el mencionado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria por no concurrir los «quorums» previstos en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día 30, en los mismos lugares y hora indicados.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la reunión.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día.

Madrid, 7 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.458-C.

**EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de E. X. T. U. S. A. a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de junio, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Sociedad (Floridablanca 3), para tratar de:

- Examen y aprobación de cuentas y balances del ejercicio 1963.
- Marcha de la gestión social realizada por el Consejo.
- Perspectivas futuras de la Sociedad.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Presidente.—4.463-C.

**ALBINO ESCRIBANO, S. A.  
(COLUMBA)**

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio, a las diez de la mañana, (en primera convocatoria), en el domicilio social de la entidad, y si fuese necesario, segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Balance, cuentas y beneficios 1963 y elecciones accionistas censores para 1964.

Se recuerda a todos los accionistas los preceptos estatutarios para asistencia y voto.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.447-C.

**INDUSTRIAL LECHERA NAVARRA,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(INLENASA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del 30 de junio del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

*Orden del día:*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 10 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.461-C.

**INDUSTRIAS BETOÑO, S. A.  
(I. B. E. S. A.)**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963 e informe de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1964.

Para asistir a esta Junta, los señores accionistas deberán cumplir las disposiciones fijadas en Estatutos.

Vitoria, 10 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo.—977-D.

**EMPE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas de esta Compañía que, con carácter ordinario y extraordinario, habrá de celebrarse, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las nueve horas del día 29 de junio de 1964. El orden de asuntos a tratar en esta Jefatura será el siguiente:

- 1.º Informe de la Gerencia sobre la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio 1963.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ampliación de capital social.

Si no concurren en primera convocatoria, el número de socios o representación de capital desembolsado suficiente para constituir válidamente la Junta,

ésta se celebrará en segunda convocatoria y con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, en el mismo lugar, y veinticuatro horas más tarde de la señalada para la primera convocatoria.

Tomelloso, 9 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo.—4.456-C.

#### EMPRESA CINE SOO, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (A. Domech, 1) el día 30 del corriente y hora de las diez de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los balances y cuentas del primer semestre de 1964.
- 2.º Aprobación en definitiva o nuevo nombramiento de los accionistas del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de 17 de mayo pasado.
- 4.º Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo.
- 5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Cullar-Baza, 10 junio 1964.—El Presidente del Consejo, Joaquín Salvador Tello.—980-D.

#### MANUFACTURAS PERMET, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social Galdácano, el día 30 de junio próximo, a las doce horas, para tratar del examen y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1963 y nombramiento de censores de cuentas.

Galdácano, 9 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Barrio Lucio.—983-D.

#### CERAMICA DE VALLADARES, S. A.

##### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Padre Xifré, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1963.
- 2.º Reección o nombramiento de nuevo Consejo.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Presidente.—4.464-C.

#### QUIMICA INDUSTRIAL ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de «Química Industrial Aragonesa, S. A.», que se celebrará el día 29 del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30

del mes en curso, en segunda, en las oficinas de la calle de Cádiz, número 4, tercero, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1963.

Zaragoza, 9 de junio de 1964.—986-D.

#### ODECO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 57, y en segunda, el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora. Los puntos a tratar son:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social. Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Nombramiento y ratificación de Censores.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.465-C.

#### GALERIAS PRECIADOS, S. A.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué concedida en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de julio de 1962, ha acordado, en su reunión del día 6 de junio de 1964, ampliar el capital social en 26 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 52.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 520.001 al 572.000, ambos inclusive.

Las expresadas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, y participarán, con arreglo a las disposiciones estatutarias, en el dividendo que en su caso se reparta con cargo a los beneficios del ejercicio social de 1 de septiembre de 1963 a 31 de agosto de 1964, en proporción al capital desembolsado y período de tiempo comprendido entre la fecha del desembolso y cierre del ejercicio.

Los actuales accionistas, desde el 15 de junio al 15 de julio próximo, ambos inclusive, podrán suscribir las expresadas acciones en la proporción de una acción nueva por cada 10 antiguas, mediante la entrega de los cupones número 4 correspondientes; cupones que, habilitados a este exclusivo efecto, no tendrán valor alguno al finalizar el plazo de suscripción de estas acciones.

La suscripción se hará al tipo de la par, o sea 500 pesetas por acción, con obligación de desembolsar en efectivo su importe en el acto de la suscripción y de una sola vez.

La suscripción de las acciones que se emiten habrá de llevarse a efecto en las siguientes entidades: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Zaragozano, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Urquijo y Banco Ibérico.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Rodríguez.—988-D.

#### COMERCIAL BARDEAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 del corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del propio mes, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963.
- 2.º Aplicación de sus resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberá observarse lo previsto en el párrafo segundo del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.397-C.

#### MATEU y MATEU, S. A.

##### CASSA DE LA SELVA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 29 del corriente mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio 1963, Memoria, informe de los censores de cuentas y distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 30 del corriente mes de junio.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos.

Cassá de la Selva, 8 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.346-C.

#### TRANSPORTES VALENCIANOS, S. A.

##### VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 28 del corriente mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio 1963, Memoria, informe de los censores de cuentas y distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dicha Junta, tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 29 del corriente mes de junio.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Valencia, 8 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.345-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.